

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/17	La Junta de Gobierno Local

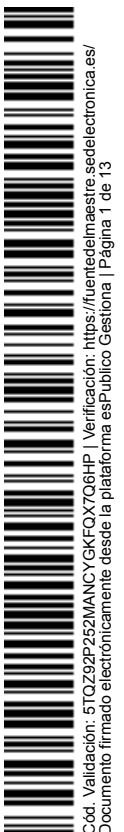
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de abril de 2021
Duración	Desde las 13:30 hasta las 14:00 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
33971383S	María José Guerrero Merchán	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acta número 16 de 14 de abril 2021

Expediente 105/2021. Licencia Urbanística LU 1-21. C/ Quebrada

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Manuel López Pecero. Examinado el expediente número 105/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar *sustitución de puerta* en calle Quebrada, n.º 58, con referencia catastral 2476313QC2627N0001RS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 30,10 €.

Observaciones:

Ha obtenido autorización previa de la D.G. de Bibliotecas, archivo y patrimonio cultural de Extremadura.

Expediente 437/2021. Licencia Urbanística LU 33-21. C/ Molino de Viento

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Jose Luis Rico Sánchez. Examinado el expediente número 437/2021, por el que se solicita licencia de obra para *cambiar bañera por plato de ducha* en calle Molino de Viento, n.º 49, con referencia catastral 3076045QC2637N0002GJ, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 14,00 €.





Expediente 438/2021. Licencia Urbanística LU 34-21. C/ Camino de los santos

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Jesús Guerrero Sánchez. Examinado el expediente número 438/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar *ampliación de taller mecánico* en calle Camino de los santos, n.º 40, con referencia catastral 06054A022000300000PG, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda denegar** la licencia solicitada ya que el proyecto técnico y/o documentación presentada junto a la solicitud no cumple las prescripciones previstas en las NNSS de Fuente del Maestre, y el resto de Normativa urbanística vigente, así como la Legislación sectorial concurrente.

Expediente 440/2021. Licencia Urbanística LU 35-21. C/ Bullones

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Lorenzo Zambrano Zambrano. Examinado el expediente número 440/2021, por el que se solicita licencia de obra para *cambiar saneamiento de vivienda* en calle Bullones, n.º 110, con referencia catastral 2781033QC2628S0001SF, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 32,20 €.

Expediente 430/2021. Licencia Urbanística. LPO 08-21. C/ Corredera

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Rosario Picallo Manzano representada por **Manuel Sánchez López.** Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras n.º LU 45/20. la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar entremedianeras** situada en calle Corredera, n.º 38, referencia catastral 2576001QC2627N0001KS, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.





Expediente 432/2021. Certificado e informes urbanísticos. CH 10-21 C/ Corredera

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Rosario Picallo Manzano representada por **Manuel Sánchez López**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle Cédula de Habitabilidad (CH 10/20) de la Vivienda Unifamiliar Entre medianeras**, con referencia catastral 2576001QC2627N0001KS, con una superficie útil de 195,45 m², en calle Corredera, n.º 38, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 1123/2020. Licencias Urbanísticas. LDS 06-20. Prórroga

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Pilar Castaño López. Vista su solicitud presentada, en relación al expediente número 1123/2020, de licencia de división del suelo y visto el informe favorable del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda prorrogar la Licencia de división del Suelo 6/20 otorgada en la sesión n.º 41 de la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de octubre de 2020**.

Previamente se deberá abonar la tasa correspondiente que asciende a 6 euros y se tendrá en cuenta que tiene un plazo de 3 meses para la entrega de la escritura pública de la segregación efectuada, en base a la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Expediente 1126/2020. Licencias Urbanísticas. Prórroga LDS 05/20

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Pilar Castaño López. Vista su solicitud presentada en relación al expediente número 1126/2020, de licencia de división del suelo y visto el informe favorable del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda prorrogar la Licencia de división del Suelo 5/20 otorgada en la sesión n.º 41 de la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de octubre de 2020**.

Previamente se deberá abonar la tasa correspondiente que asciende a 6 euros y se tendrá en cuenta que tiene un plazo de 3 meses para la entrega de la escritura





pública de la segregación efectuada, en base a la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Expediente 396/2021. Sancionador por Infracción Urbanística 05-21 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Lorenzo Hernández Díaz, la Junta de Gobierno Local **acuerda iniciar expediente sancionador número 05/21, por infracción urbanística consistente en la excavación en plaza del Gran Maestre, n.º 24**, infringiendo Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 183.3 g.

Expediente 398/2021. Sancionador por Infracción Urbanística 06-21 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Francisco García Vázquez, la Junta de Gobierno Local **acuerda iniciar expediente sancionador número 06/21, por infracción urbanística consistente en la construcción estructura metálica en calle Molino de Viento, s/n**, infringiendo Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 183.3 g.

Expediente 399/2021. Sancionador por Infracción Urbanística 07-21 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando





instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Juan Antonio Rodríguez Martínez, la Junta de Gobierno Local **acuerda iniciar expediente sancionador número 07/21, por infracción urbanística consistente en la realización de solado exterior en patio, en carretera de Feria, s/n**, infringiendo Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 183.3 g.

Expediente 434/2021. Devolución de recibos. Mejora de caminos rurales

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Dolores Guerrero Gordillo. Visto el informe favorable emitido por la Policía Rural y comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **acuerda** la devolución de los recibos de mejora de caminos rurales, expedidos a nombre de:

- D. Antonio Guerrero Gordillo, con referencia 0058215472, ejercicio 2020.
- D.ª Carmen Guerrero Gordillo, con referencia 0058216337, ejercicio 2020.
- D. Francisco Guerrero Gordillo, con referencia 0058215961, ejercicio 2020.

Expediente 436/2021. Padrón Municipal de Habitantes (Alta). C/ Portal

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Rosa María Gordillo Rodríguez. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** el empadronamiento de su hijo **D. Andrés Pecero Gordillo**, en el inmueble situado en calle Portal n.º 10.

Expediente 161/2020. Licencias de Ocupación. Plaza de estacionamiento

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Ana María Casado Rico. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** el traslado de ubicación del estacionamiento para personas con discapacidad de calle Sileras, (en la puerta del CEIP San José de Calasanz) al lado derecho de la ctra. De Villalba, sentido





ascendente, entre el paso de peatones y la confluencia de la calle Sileras con la ctra. de Villalba, debiendo adaptar las aceras de la calle Sileras y de la carretera de Villalba, para una correcta accesibilidad desde el estacionamiento.

Expediente 342/2021. Licencias de Ocupación. Carga y Descarga. Ctra. Villafranca

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

SISTEMAS DE SEGURIDAD FUENTE RONIEL SLU. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda:**

Denegarle la licencia de ocupación de vía pública para la carga y descarga de material en carretera de Villafranca, 24, por los motivos siguientes:

1. La presencia de vehículos estacionados en la zona de carga y descarga pretendida por el interesado podría comprometer la seguridad vial de los vehículos que pretendan incorporarse desde calle Mina hacia la carretera de Villafranca, debido por falta de visibilidad que éstos.
2. Que las inmediaciones de calle Mina, generalmente se encuentra libre de vehículos, por lo cual los que pretendan cargar o descargar en el inmueble no deberían encontrar mayor dificultad.

Concederle marca longitudinal continua amarilla a situar en el bordillo de la fachada del inmueble de carretera de Villafranca n.º 24 y hasta la señal de STOP al giro con calle Mina.

Expediente 424/2021. Licencias de Ocupación. Placa de vado. C/ Arapiles

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Luis Guerrero Guerrero. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, La Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la instalación de una placa de vado permanente en calle Arapiles, n.º 11, previo pago de su importe de 18,00€, en Recaudación Municipal.



**Expediente 442/2021. Licencias de Ocupación Mercadillo de los sábados n.º 17****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Keyla Pérez Ardila. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle licencia de ocupación de la vía pública para el ejercicio de la actividad comercial en el puesto número 17 del Mercadillo Municipal de los sábados.

Expediente 335/2021. Contrataciones. Climatización para colegios públicos**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
723/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. Plan de reactivación económica y social, Diputación Suma+	JGL/2020/40	06/10/2020

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

SUMINISTRO DE 15 APARATOS DE CLIMATIZACIÓN PARA COLEGIOS PÚBLICOS			
Procedimiento: Menor		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: 42512300-1	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 7.438,02 €		Impuestos: 21%	Total: 9.000 €

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local acuerda:**PRIMERO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Equipar de equipos de climatización tipo Split para diferentes aulas de los centros escolares y poder amortiguar mejor las condiciones de calor y frío en algunas





temporadas del año y más ahora con las exigencias de ventilación surgidas por la pandemia de la Covid-19.

quedando acreditado que la contratación de SUMINISTRO DE 15 APARATOS DE CLIMATIZACIÓN PARA COLEGIOS PÚBLICOS, mediante un contrato de *Suministros* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato a la empresa “Electrónica La Flor”, al ofrecer la mejora económica más ventajosa.

Precio del contrato 7.438,02€, IVA 21%. Importe total del contrato 9.000€.

Mejora económica 488,01€, IVA 102,48€. Total mejora 590,49€.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago a la vista del informe de intervención previa.

CUARTO. Notificar la resolución a los licitadores.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 1552/2018. Facturación Aquanex. 1er Trimestre 2021

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinado el listado de abonados del servicio, correspondiente al primer trimestre de 2021, emitido por la empresa AQUANEX SERVICIO DOMICILIARIO AGUA EXTREMADURA SA, la Junta de Gobierno Local **acuerda aprobar** el mismo, por importe de 206.055,55 €, IVA incluido.

Expediente 40/2020. Anticipos a trabajadores del Ayuntamiento

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de la documentación obrante en el expediente:

- Solicitud de los interesados.
- Informes de intervención.
- Informes de servicio de nóminas.

Y de conformidad con los mismos, la Junta de Gobierno Local **acuerda:**

1. Conceder a **D. José Mateos Sayago**, perteneciente a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fuente del Maestre un anticipo de 2.400,00€





(2 pagas extras, a reintegrar en Junio y en Diciembre de este año).

- Conceder a **D. Manuel Antonio Hernández Fernández de Bobadilla**, contratado a tiempo parcial en este Ayuntamiento, un anticipo de 300,00€, a reintegrar en los meses sucesivos hasta la finalización de su contrato.

Expediente 391/2021. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. Plan Cohesion@

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Teniendo conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz, de fecha 9 de abril de 2021, de las Bases reguladoras de la convocatoria para inversiones en obras y equipamientos, así como gastos de personal y otros de naturaleza corriente del Plan Cohesion@, la Junta de Gobierno Local **acuerda aprobar** la siguiente propuesta de inversiones:

Número De Prioridad (2)	Denominación Concreta De Actuaciones Propuestas	Aportación Diputación	Corresponsabilidad	Total Presupuesto (3)	Tipo (4)
1	Adquisición de camión grúa con cesta	60.000,00 €		60.000,00 €	Equipamiento
2	Transferencia a organismos autónomos. Patronato centro especial de empleo	30.000,00 €	34.525,00 €	64.525,00 €	Empleo
3	Inversión en maquinaria y utillaje	8.000,00 €		8.000,00 €	Equipamiento
4	Consumo de energía eléctrica	35.418,00 €	40.000,00 €	75.418,00 €	Servicios
5	Asfalto de varias calles	30.000,00 €		30.000,00 €	Obra
6	Adquisición de plataforma elevadora para el cementerio	25.000,00 €		25.000,00 €	Equipamiento
7	Electrificación del campo de fútbol	40.000,00 €		40.000,00 €	Obra
8	Cubiertas de parques infantiles	20.000,00 €		20.000,00 €	Obra
	Total	248.418,00 €	74.525,00 €	322.943,00 €	

Expediente 443/2021. Ordenación de pago para ITV Peugeot Partner 7557JCX

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno





Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** ITV Peugeot Partner MAT: 7557JCX
- **Importe:** 33,10 euros
- **Partida:** Tributos de las Comunidades Autónomas
- **N.º:** 920 22501
- **Destinatario:** Consejería de Economía, Comercio e Innovación

Expediente 425/2021. Aprobación de facturas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
PJ 03	Centros Comerciales Carrefour, S.A.	9 bombillas LED de 10W y 14 bombillas LED de 9W	35,23 €
523	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A	Materiales de construcción para Obras Municipales	4.087,77 €
605	Joaquín Ventura Sánchez	70 estacas de redondo de 12mm a 0,80m y 4 pletinas para cementerio	140,60 €
616	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	4 cajas de agua 0,50 l y 6 de 0,33 l	42,02 €
621	Suministros Integrales SLU	Banderas oficiales edificios Municipales, papeleras y postes galvanizados	559,14 €
622	Suministros Integrales SLU	2 Carteles de acero de firme en mal estado y señal rectangular reflectante	190,45 €





623	Fontanería Fonreal SL	Material de limpieza	298,01 €
627	Miguel Angel Aparicio	Mantenimiento Retroexcavadora E-8864-BDG	442,98 €
629	Fontanería Fonreal SL	Material de fontanería	189,78 €
631	Joaquín Ventura Sánchez	Corte y montaje de cerradura del "Refugio Canino"	67,76 €
632	Joaquín Ventura Sánchez	Trabajos de mantenimiento en parque de la Concepción, campo de tiro y otros	342,43 €
633	Oño Electrodomésticos, S.L.	Microondas, plancha, tostador y freidora para Centro de Día	151,70 €
634	José M. ^a Vacas Santiago	Reparación bomba de agua y mantenimiento Motoniveladora Terex E-1583BFX	566,28 €
635	José M. ^a Vacas Santiago	Trabajos de mantenimiento Motoniveladora Terex E-1583BFX	85,43 €
636	Antonio Barrios Sánchez	Reparación y mantenimiento del Vehículo Policía Rural Nissan X Trail Matrícula 3692-FZS	385,70 €
637	Fontanería Fonreal SL	10 paquetes de guantes de nitrilo sin polvo para Centro de Día	150,65 €
638	Fontanería Fonreal SL	Precintos, adhesivos y bobinas de hilo	33,41 €
639	Fontanería Fonreal SL	Material de ferretería	39,37 €
640	Electro Mercantil Extremadura D.A.M, SL	3 piezas para unir tubos	6,78 €
641	Teresa Suárez Pecero	3 tronas de bebé para guardería	390,00 €
642	Teresa Suárez Pecero	2 rollos de cinta	1,60 €
643	Teresa Suárez Pecero	2 sacos de tierra de 50 l	10,00 €
644	Teresa Suárez Pecero	Macetas decoración "Cine-Teatro Salón Modelo"	248,40 €
646	Gómez Bar S.L.	Alquiler de máquina de vending del 16 de marzo al 15 de abril Centro Joven	100,00 €





648	Mikel Cortés Rodríguez	Desplazamientos usuarios Centro de Día en el mes de enero y febrero	1.014,00 €
649	Mikel Cortés Rodríguez	Desplazamientos usuarios Centro de Día en el mes de marzo	572,00 €
			10.151,49 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5TQZ92P252MANCYGKFX7Q6HP | Verificación: <https://fuenteelmaestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 13 de 13